



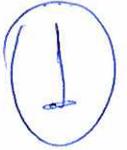
ASOCIACIÓN "EL MANANTIAL"

FUNDADO EL 1ro. DE JUNIO DE 1991 CON ACUERDO MINISTERIAL 1272

R.U.C. 1792836670001

Luis Guanulema Telf. 2691-427 Cel. 0992-748-719

Segundo Oña Telf. 3682-670



Señora

Oficio No.-3

Licenciada

AMPAIRITO INARRIVÁEZ

CONSEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presidenta de la Comisión

Ordenamiento Territorial

Presente:

De mis consideraciones.-

La asociación de vivienda "EL Manantial" debidamente representada por la señora Eugenia Guadalupe Calero León con número de cédula 171552070-4 le hace un extenso y cordial saludo a usted y a sus distinguidos colaboradores, como es de su conocimiento nuestro barrio pertenece a la Unidad Especial Regula Tu Barrio en expropiación **PARCIAL ESPECIAL**, con número de predio: 518181, nosotros hemos solicitado ya hace mucho tiempo atrás, poner en conocimiento de todos las comisiones que estén involucradas en el tema del **DESBLOQUEO**, ya que hay sentencias en firme y por el acuerdo a la resolución número C-237 de fecha 24 de noviembre del 2014 se dispuso el BLOQUEO del predio y por tal motivo **NO SE PUEDEN INSCRIBIR LAS SENTENCIAS**, este grave inconveniente esta dado a conocer al señor Alcalde, del cual responde con oficio Nro.- GADDMQ-AM-2022-1652-OF con fecha 17 de Octubre del 2022 en el cual se permite señalar que los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial analicen los informes legales y técnicos que la motiven.

Sin más por el momento y de antemano agradeciendo su invaluable apoyo, nos despedimos de Usted con la esperanza de avanzar lo más pronto en este proceso.

Atentamente:

Eugenia Guadalupe Calero León

Presidenta.

C.I. 171552070-4

Correo : eugencialero18@hotmail.com

Teléfono: 0987477296

Quito Digno SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-2022-1466-E

RECEPCIÓN

Fecha: 28 NOV 2022 Hora 10:04

Nº. Hojas: - 1 -

Recibido por: